

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°012V-2020-CFIPA

(martes, septiembre 09, de 2020)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

Utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 711172, a las 09:00 horas, al amparo del DU N°026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N°068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online el 09 de septiembre de 2020 según **Citación N° 012V-CFV-2020-FIPA** utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 09:20 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms.C. ANTONIO ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES**, y el **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO**, los representantes estudiantiles **KARLA PACHAS VÁSQUEZ** y **JAHIR ROJAS CHAMBERGO**.

Agenda:

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

- 1. CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2020-I GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS
- 2. CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2020-I GRUPO DE INGENIERÍA PESQUERA
- 3. PROCEDIMIENTO DE PROTOCOLO PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO DE MANERA VIRTUAL DE LA FIPA
- 4. PROPUESTA DE CONTRATOS COS DAIP 2020-B
- 5. PROPUESTA DE CONTRATOS COS DAIA 2020-B
- 6. APROBACIÓN DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA PROF. **Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantiles.

a. LECTURA DE ACTAS.

El Secretario académico da lectura a las actas enviadas a los respectivos correos institucionales de los miembros consejeros N° 010V y N° 011V para su verificación, revisión y/o



modificación. Lo miembros consejeros no presentaron observación alguna y por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Acta de Consejo de Facultad N° 010V-2020-CFIPA desarrollada en sesión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2020 y el Acta de Consejo de Facultad N° 011V-2020-CFIPA desarrollada en sesión extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2020.

b. DESPACHO.

El secretario académico da lectura al Provéido N°0119V-2020-DFIPA recibido en Secretaría Académica de manera virtual el 08 de septiembre de 2020, en el que adjunta el Oficio N°006-2020-CGT/FIPA remitiendo 18 expedientes de Bachiller y Título Profesional presentados en la FIPA, según el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Cw04M-P26Or5xpTiA4bNWGcSyxZdVL39>

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

c. INFORMES:

Informes del Señor Decano:

-Primer Informe:

El señor Decano informa, que con Oficio N° 91-2020/EPIA-FIPA de fecha 02 de septiembre de 2020, el docente Mg. Rodolfo César Bailón Neira, renuncia al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos como también al Comité Interno de Calidad y Comisión para la Creación del Centro de Producción y Tecnológica en Agroindustria y Pesca, por tener un proceso administrativo vigente y por motivos de salud. Se procedió a solicitar a los docentes ordinarios Principales para que asumieran el cargo, posteriormente a los docentes asociados para designación del cargo, sin embargo, hubo negación de parte de todos ellos; por lo que se procedió a emitir la resolución decanal N°021V-2020-DFIPA de fecha 07 de septiembre de 2020, encargando con eficacia anticipada al docente auxiliar a tiempo completo Dr. Wilmer Huamani Palomino la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos desde el 03 de setiembre del 2020; hasta la designación del Director Titular.

-Segundo Informe:

El señor decano informa que en Consejo Universitario se trató el tema de los aforos de las aulas virtuales y las clases de laboratorio virtual. Indicó que el profesor Enrique García Talledo dará una explicación más detallada.

Informe de profesores Principales

NO HAY INFORME

Informe de profesores Asociados

Mg. Germán Martínez Torres: El profesor informa que está en orden la Programación Académica 2020-B.

Informe de profesores Auxiliares

NO HAY INFORMES

Informe de Estudiantes

NO HAY INFORMES

Informe de Directores de las Escuelas Profesionales:

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera: Dr. Enrique Gustavo García Talledo:

-Informa que la Programación Académica 2020-A ha concluido satisfactoriamente; todas las notas han sido encriptadas y ha sido felicitado por ORAA por culminar a tiempo, con el



apoyo de la señora Luisa Hurtado secretaria de ambas escuelas profesionales. Las actas serán firmadas cuando culmine el estado de emergencia.

-Sobre los parámetros de evaluaciones hay un porcentaje mínimo de NSP y jalados.

-Faltaría los informes de los docentes si van a realizar laboratorios virtuales y ORAA no ha establecido como se va a desarrollar la ampliación de créditos, paralelos.

-No se va a realizar examen de admisión este año. Se debe tener precaución con la disminución de las horas lectivas de los docentes.

d. PEDIDOS

Pedido del señor decano:

NO HAY PEDIDO

Pedido de profesores Principales

NO HAY PEDIDOS

Pedido de profesores Asociados:

NO HAY PEDIDOS

Pedido de profesores Auxiliares:

NO HAY PEDIDO

Pedido de estudiantes:

NO HAY PEDIDO

Pedido de los Directores de las Escuelas Profesionales:

Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera: Dr. Enrique Gustavo García Talledo:

El docente pide que aumente en un 20% el Aforo de las aulas y laboratorios virtuales.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2020-I GRUPO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

El secretario académico da lectura al documento s/n, recibido el 04 de septiembre de 2020, enviado por el profesor Mg. GERMÁN MARTINEZ TORRES, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2020– I Grupo de Ingeniería de Alimentos, presenta la Propuesta del cronograma académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria, relación del personal y presupuesto del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

1. **APROBAR, LAS ASIGNATURAS** correspondientes al Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, tal como se indican a continuación:

N°	ASIGNATURAS	TIPO
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	BÁSICA
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	BÁSICA
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	COMPLEMENTARIA
4	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	COMPLEMENTARIA

2. **DESIGNAR, COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO** al Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, tal como se indica a continuación:

N°	POSICIÓN	PERSONAL
1	SECRETARIA(O)	KARINA JENNY VERGARAY
2	PROGRAMADOR	PASCUAL ONOFRE MAYTA
3	CONSERJE	RICARDO CHUMPITAZ LAURA

3. **APROBAR, EL CRONOGRAMA Y HORARIO** de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, tal como se indica a continuación:

CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

N°	ASIGNATURAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL POR DOCENTE
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	26-09-2020	18-10-2020
2	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	24-10-2020	15-11-2020
3	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	21-11-2020	13-12-2020
4	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	19-12-2020	10-01-2021

HORARIO DE DICTADO DE LAS ASIGNATURAS

N°	ASIGNATURAS	SÁBADOS	DOMINGOS
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
2	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
3	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
4	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00

4. **APROBAR, EL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN FINAL** por el Jurado Evaluador de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, tal como se indica a continuación:

N°	ASIGNATURAS	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL POR JURADO
1	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	21-01-2021
2	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	
3	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	23-01-2021
4	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	

5. **APROBAR, EL PRESUPUESTO** del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería de Alimentos, tal como se indica a continuación:

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA 2020 (UIT) S/4,300.00

5.1 I N G R E S O S

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL (S/)
5.1.1	Carpeta de inscripción	40	45	1,800
5.1.2	Inscripciones 67.8571%	40	2,918	116,720
5.1.3	Segunda parte pago	40	1,382	55,280
			TOTAL	173,800

5.2 EGRESOS

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	FACTOR UIT	TOTAL (S/.)
5.2.1	Supervisor General	1	1.1	4,730
5.2.2	Supervisor de la Facultad	1	1.1	4,730
5.2.3	Coordinador del curso	1	1	4,300
5.2.4	Docente de la asignatura	4	0.025 /hora x 40 horas	17,200
5.2.5	Representante de la Comisión de Grados y Títulos	1	0.5	2,150
5.2.6	Presidente de Jurado	1	0.6	2,580
5.2.7	Secretario de Jurado	1	0.5	2,150
5.2.8	Miembros de Jurado	2	0.4	3,440
5.2.9	Secretaria (o)	1	0.5	2,150
5.2.10	Programador	1	0.5	2,150
5.2.11	Conserje	1	0.25	1,075
			TOTAL	46,655

5.3 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ITEM	RUBRO	TOTAL (S/.)
5.3.1	INGRESOS	173,800
5.3.2	EGRESOS	46,655
5.3.3	UTILIDAD	127,145

El Consejo de Facultad seleccionó al docente en cada asignatura como lo establece en el capítulo IV de la directiva N° 003-2014-R aprobada con Resolución N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero de 2014. Se realizó el llamado nominal de cada miembro consejero, teniendo como resultado:

N°	ASIGNATURA	VOTO	DOCENTE
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	7 a favor 1 abstención	RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	7 a favor 1 abstención	JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	7 a favor 1 abstención	ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
4	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	7 a favor 1 abstención	VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

DESIGNAR, COMO DOCENTES RESPONSABLES , del dictado de las asignaturas señaladas a los siguientes profesionales:

N°	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	TECNOLOGÍA AVANZADA DE ALIMENTOS	Mg. RODOLFO CÉSAR BAILÓN NEIRA
2	FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Mg. JUAN REYNALDO SOSA NÚÑEZ
3	TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS	Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR
4	LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO

2. CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL 2020-I GRUPO DE INGENIERÍA PESQUERA

El secretario académico da lectura al Oficio N°001-2020–CAP– I-EPIP-FIPA recibido el 04 de septiembre de 2020, enviado por el profesor Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2020– I Grupo de Ingeniería Pesquera, presenta la Propuesta del cronograma académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria, relación del personal y presupuesto del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera; y de acuerdo a los lineamientos generales para la adecuación de los estudios no presenciales en la UNAC que en el punto 4.5.2 establece que una vez obtenida la calidad de egresado, el estudiante podrá acceder en forma virtual a las diferentes modalidades de graduación y titulación, el cual se desarrollará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de grados y títulos de la UNAC. los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

1. **APROBAR, LAS ASIGNATURAS** correspondientes al Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indican a continuación:

N°	ASIGNATURAS	TIPO
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	COMPLEMENTARIA
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	BÁSICA
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	COMPLEMENTARIA
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	BÁSICA

2. **DESIGNAR, COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO** al Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

N°	POSICIÓN	PERSONAL
1	SECRETARIA(O)	RIOS TORRES YRENE
2	PROGRAMADOR(A)	RIVAS HUASH SUSANA
3	CONSERJE	PAMPAMALLCO CRUZ JOSÉ

3. **APROBAR, EL CRONOGRAMA Y HORARIO** de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

N°	ASIGNATURAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL POR DOCENTE
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	SEPTIEMBRE 26, 2020	OCTUBRE 18, 2020
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	OCTUBRE 24, 2020	NOVIEMBRE 15, 2020
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	NOVIEMBRE 21, 2020	DICIEMBRE 13, 2020
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	DICIEMBRE 19, 2020	ENERO 10, 2021

HORARIO DE DICTADO DE LAS ASIGNATURAS

N°	ASIGNATURAS	SÁBADOS	DOMINGOS
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	17:00 A 22:00	09:00 A 14:00

4. **APROBAR, EL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN FINAL** por el Jurado Evaluador de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

N°	ASIGNATURAS	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL POR JURADO
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	JUEVES ,21 DE ENERO DEL 2021
2	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	
3	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	SÁBADO, 23 DE ENERO DE 2021
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	

5. **APROBAR, EL PRESUPUESTO** del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se indica a continuación:

UNIDAD IMPOSITIVA TRIBUTARIA 2020 (UIT) \$/4,300.00

5.1 I N G R E S O S

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL
				(S/)
5.1.1	Carpeta de inscripción	25	45.00	1,125.00
5.1.2	Inscripciones 67.8571%	25	2,918.00	72,950.00
5.1.3	Segunda parte pago	25	1,382.00	34,550.00
TOTAL				108,625.00

5.2 E G R E S O S

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	FACTOR UIT	TOTAL
				(S/.)
5.2.1	Supervisor General	1	1.1	4,730
5.2.2	Supervisor de la Facultad	1	1.1	4,730
5.2.3	Coordinador del curso	1	1	4,300
5.2.4	Docentes de la asignatura	4	0.025 /hora x 40 horas	17,200
5.2.5	Representante de la Comisión Grados y Títulos	1	0.5	2,150
5.2.6	Presidente de Jurado	1	0.6	2,580
5.2.7	Secretario de Jurado	1	0.5	2,150
5.2.8	Miembros de Jurado	2	0.4	3,440
5.2.9	Secretaria (o)	1	0.5	2,150
5.2.10	Programador	1	0.5	2,150
5.2.11	Conserje	1	0.25	1,075
TOTAL				46,655

5.3 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ITEM	RUBRO	TOTAL (\$/)
5.3.1	INGRESOS	108,625.00
5.3.2	EGRESOS	46,655.00
5.3.3	UTILIDAD	61,970.00

El Consejo de Facultad debe seleccionó al docente en cada asignatura como lo establece en el capítulo IV de la directiva N° 003-2014-R aprobada con Resolución N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero de 2014. Se realizó el llamado nominal de cada miembro consejero, teniendo como resultado:

N°	ASIGNATURA	VOTO	DOCENTE
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS (COMPLEMENTARIA)	7 a favor 1 abstención	Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
2	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS (COMPLEMENTARIA)	7 a favor 1 abstención	Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA
3	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA (BÁSICA)	7 a favor 1 abstención	Ms C. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA (BÁSICA)	7 a favor 1 abstención	Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ

Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

DESIGNAR, COMO DOCENTES RESPONSABLES, del dictado de las asignaturas señaladas a los siguientes profesionales:

N°	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS	Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ
3	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS	Dra. ETELVINA CARMEN LEÓN CHUMBIAUCA
4	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA	Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ

3. PROCEDIMIENTO DE PROTOCOLO PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO DE MANERA VIRTUAL DE LA FIPA

El secretario académico da lectura al Oficio N°58-2020/EPIP-FIPA, recibido el 07 de septiembre de 2020, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo, remitiendo el Proyecto "PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO DE MANERA VIRTUAL DURANTE LAS RESTRICCIONES DE LA PANDEMIA DE COVID 19, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS".

Adicionalmente, el Dr. García Talledo propone que se elimine el requisito de solicitar constancia del laboratorio de física ya que no se encuentra establecido en el Reglamento General de la UNAC y ocasiona a los egresados un inconveniente para la obtención de dicha constancia. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, los "PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO DE MANERA VIRTUAL DURANTE LAS RESTRICCIONES DE LA PANDEMIA DE COVID 19, EN LA

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS", de la Universidad Nacional del Callao.

4. PROPUESTA DE CONTRATOS COS DAIP 2020-B

El secretario académico da lectura al Oficio N°065-2020/DDAIP-FIPA recibido de manera virtual el 07 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos solicita el Contrato de docentes por la Modalidad de Orden de Servicio para el Semestre Académico 2020-B para el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.

El profesor Mg. Néstor Gomero Ostos indica que con los acontecimientos vigentes ha disminuido la carga de los docentes COS. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, la solicitud del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Néstor Gomero Ostos, referente a la contratación de Docentes por la **MODALIDAD DE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO COS** por el periodo del 21 de septiembre de 2020 al 21 de enero de 2021 para el Semestre Académico 2020-B, en las asignaturas y número de horas a contratar que se indican a continuación:

DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS	
		Teoría	Práctica
CUPEN MARTINEZ JOSÉ GUALBERTO	MATEMÁTICA II	2	4
LA SERNA LA ROSA PABLO ANTONIO	BIOQUÍMICA	2	4
BURGA TARRILLO CELINDA	INGLÉS I	1	2
	INGLES II	2	2
BERMÚDEZ MARTINEZ LUIS VICENTE	TOPOGRAFÍA	2	2
LINARES FARRO DANIEL	TECNOLOGÍA DE HARINAS Y ACEITE DE PESCADO	3	4
LOZANO AYALA SEBASTIÁN ÁNGEL	GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD PESQUERA	2	4
SUPO CASTILLO ENRIQUE ARTURO	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS Y PARA PROCESOS PESQUEROS	3	2
RODRÍGUEZ LAVA JOSÉ FRANCISCO	SANIDAD Y PATOLOGÍA DE ORGANISMOS ACUÁTICOS	2	2
MEJÍA GALLEGOS JORGE GUILLERMO	ECOLOGÍA ACUÁTICA	2	4

5. PROPUESTA DE CONTRATOS COS DAIA 2020-B

El secretario académico da lectura al Oficio N° 050-2020/DDAIA-FIPA recibido de manera virtual el 07 de septiembre de 2020, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. Germán Martínez Torres solicita el Contrato de docentes por la Modalidad de Orden de Servicio para el Semestre Académico 2020-B para el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, la solicitud del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Mg. Germán Martínez Torres, referente a la contratación de Docentes por la **MODALIDAD DE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO COS** por el periodo del 21 de septiembre de 2020 al 21 de enero de 2021 para el Semestre Académico 2020-B, en las asignaturas y número de horas a contratar que se indican a continuación:



DOCENTES	ASIGNATURAS	HORAS	
		Teoría	Práctica
ZORRILLA CONCHUCOS MANUEL ALBERTO	INTRODUCCIÓN A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	3	2
	TECNOLOGÍA DE BEBIDAS	2	2
BERMÚDEZ MARTINEZ LUIS VICENTE	FÍSICA II	3	2
ARCE VIZCARRA FERNANDO GUILLERMO	ESTADÍSTICA	2	2
MEDRANO CAMARGO CESAR ABEL	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS	3	2
ALBERTO LEÓN LESLY FIORELLA	INGLÉS TÉCNICO	--	2
ROBLES RUIZ ÁNGEL TEODORO	ENVASES Y EMBALAJES DE ALIMENTOS	3	2
	DISEÑO DE PLANTAS DE ALIMENTOS	3	2
CHIRINOS VILLAROEL JOSÉ LUIS	INGENIERÍA DE ALIMENTOS I	3	2
	INGENIERÍA DE ALIMENTOS III	3	2
CHINCHAY BARRAGÁN CARLOS	TECNOLOGÍA DE CARNES	2	4
	TECNOLOGÍA DE AZÚCAR Y DERIVADOS (E)	2	2
LINARES FARRO DANIEL	INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	2	2
	INGENIERÍA DE PROCESOS EN ALIMENTOS MARINOS (E)	2	2
PICHARDO CRUZ LUZ MILAGROS	ENOLOGÍA Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS (E)	2	2

6. APROBACIÓN DE NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA PROF. Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ

El secretario académico da lectura al Oficio N° 0049-2020-U.I-FIPA, recibido de manera virtual en fecha 07 de septiembre de 2020, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación Dra. Katia Vigo Ingar, adjuntando la Resolución Directoral del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 006-2020-U.I.FIPA de fecha 04 de septiembre de 2020, en la que aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado "JAMÓN CASERO COMO ALIMENTO FUNCIONAL A PARTIR DE CARNE DE CONEJO (*Oryctolagus cuniculus*) ENRIQUECIDO CON ZUMOS NATURALES", presentado por la profesora Principal a Tiempo Completo Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:

Refrendar, la Resolución Directoral N° 006-2020-U.I.FIPA del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por la profesora Investigadora en la Categoría Principal a Tiempo Completo **Dra. ISABEL JESÚS BERROCAL MARTÍNEZ**, titulado: "**JAMÓN CASERO COMO ALIMENTO FUNCIONAL A PARTIR DE CARNE DE CONEJO (*Oryctolagus cuniculus*) ENRIQUECIDO CON ZUMOS NATURALES**", el mismo que tendrá una duración de **doce (12) meses** con un **presupuesto de S/ 18 000 (Dieciocho mil soles)**.

ORDEN DEL DÍA

b. DESPACHO

1. GRADOS Y TÍTULOS

El secretario académico da lectura al Proveído N°0119V-2020-DFIPA recibido en Secretaría Académica de manera virtual el día 08 de septiembre de 2020, en el cual adjunta el Oficio N° 006-2020-CGT/FIPA de siete (07) Expedientes de los señores: CARBAJAL BERRENECHEA

CAROLINA EDITH, VERGARA VILA DAVID ALEJANDRO, COLQUE CORDOVA DIANA CLAUDIA, TENORIO MEDINA JACKELINE LUCIA, ORTEGA ARIAS KATHERIN ELIZABETH, ROJAS OCHOA OMAR ERNESTO, BARRETO ROSARIO SHEYLA GIULIANA para obtener el Grado de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, cada expediente consta de certificado de estudios oficiales otorgado por ORAA, constancia de egresado, constancia de donación de material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, recibos de pago, fotos, copia de DNI y un (01) Expediente para obtener el Grado de Bachiller en Ingeniería Pesquera que constan de certificado de estudios oficiales otorgado por ORAA, constancia de egresado, constancia de donación de material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos, recibos de pago, fotos, copia de DNI que ha sido evaluado y aprobado por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 01 de septiembre de 2020. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Alimentos de:

1. CARBAJAL BERRENECHEA CAROLINA EDITH
2. VERGARA VILA DAVID ALEJANDRO
3. COLQUE CORDOVA DIANA CLAUDIA
4. TENORIO MEDINA JACKELINE LUCIA,
5. ORTEGA ARIAS KATHERIN ELIZABETH
6. ROJAS OCHOA OMAR ERNESTO
7. BARRETO ROSARIO SHEYLA GIULIANA

ACUERDAN:

Aprobar, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera de la Srta. BARRUETA GUTIERREZ ANAIS IBETH.

El secretario académico da lectura al Proveído N° 0119V-2020-DFIPA recibido en Secretaría Académica de manera virtual el día 08 de septiembre de 2020, en el cual adjunta el Oficio N°006-2020-CGT/FIPA de siete (07) Expedientes de los señores: RICO YANCCE BRENDA LISET, JARA QUEZADA DARKI FELIX, PEREZ OBREGON EDITH LIZ, AYALA CHOMBO JACKELYN NANCY, HINOSTROZA TACUNAN LIZBETH, GONZALES ROJAS LUIS ANGEL y ELGUERA SALAZAR WENDY PAMELA para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional, cada expediente consta de certificado del nivel básico de idioma del CIUNAC, constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA de donar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, recibo por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y copia de DNI; y, tres (03) Expedientes de los señores: CAJALEON CERIN FRANK EDWARD, PAREDES SINTI GIAN BRAYAN y TREJO MORENO JAVIER ESTEBAN para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional que consta de certificado del nivel básico del CIUNAC, constancia de Biblioteca Especializada de la FIPA de donar material bibliográfico, declaración jurada de no tener deuda a la UNAC, declaración jurada de conocer y estar de acuerdo con el reglamento de Grados y Títulos vigente, copia de recibo



por caligrafiado, fotos, Acta consolidado de calificación del Ciclo de Actualización Profesional legalizada y copia de DNI que han sido evaluados y aprobados por la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, en sesión de trabajo virtual de fecha 01 de septiembre de 2020. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros, por unanimidad:

ACUERDAN:

Aprobar, el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de:

1. RICO YANCCE BRENDA LISET
2. JARA QUEZADA DARKI FELIX
3. PEREZ OBREGON EDITH LIZ
4. AYALA CHOMBO JACKELYN NANCY
5. HINOSTROZA TACUNAN LIZBETH
6. GONZALES ROJAS LUIS ANGEL
7. ELGUERA SALAZAR WENDY PAMELA

ACUERDAN:

Aprobar, el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional de:

1. CAJALEON CERIN FRANK EDWARD
2. PAREDES SINTI GIAN BRAYAN
3. TREJO MORENO JAVIER ESTEBAN

2. PEDIDOS

Sobre el pedido del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera que se amplíe en un 20% la capacidad del Aforo de las aulas y laboratorios virtuales para la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos; el profesor Yupanqui indicó que el pedido debía hacerse por escrito de parte de decanato para la ampliación en 20% la capacidad de las aulas virtuales. También se informó si los laboratorios van a ser virtuales o se va a esperar a regresar de manera presencial para que se dicte dicha parte. El profesor García considera que algunos laboratorios si se pueden realizar de manera virtual, pero requiere que los docentes remitan un informe sobre el cumplimiento sustentado del semestre académico 2020-A de los laboratorios.

El señor decano respalda el comentario del profesor García indicando que en Consejo Universitario se aprobó el aumento del 20% del aforo en las aulas y no se va a considerar el laboratorio para las prácticas de campo en el semestre académico 2020-B. El semestre anterior algunos docentes tuvieron una matrícula de 75 alumnos y consideran que para este semestre no deberían llegar el aforo a ese nivel porque repercute en el trabajo pedagógico en los estudiantes. Según Sunedu, indica el profesor García, se puede realizar dos actas, una para la teoría y la otra para la práctica, que se realizaría en el momento que el gobierno estime que ha finalizado la emergencia sanitaria; no teniendo pre-requisito para llevar la teoría de la asignatura siguiente. Por otro lado, manifiesta, se aprobó que la Plataforma Oficial de la UNAC será el Google Meet; solo queda esperar la resolución y directiva de manera oficial. Los miembros consejeros por unanimidad:

ACUERDAN:



Solicitar, a los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera e Ingeniería de Alimentos en coordinación con los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Pesquera, con carácter de URGENCIA , hagan llegar la relación de las asignaturas cuyas prácticas de laboratorio, de campo y de planta, serán recuperadas posteriormente, en concordancia con lo acordado en el Consejo Universitario de la sesión del día 15 de septiembre de 2020, para el Semestre Académico 2020-B.

Siendo las 13:05 horas se da por concluida la sesión online del Consejo de Facultad.

**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MARTES SEPTIEMBRE 09, DE 2020**

Mg. WALTER ALVITES RUESTA

Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA

Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS

Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES

Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO

Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ

KARLA PACHAS VÁSQUEZ

JAHIR ROJAS CHAMBERGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mg. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO
SECRETARIO ACADÉMICO